

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.691

Suscripción en Córdoba. Por un mes: 2 Pesetas. Por trimestre: 5,50. Por un mes: 2,50. Por trimestre: 7.

SÁBADO 13 DE MARZO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

EFEITOS DE LAS REFORMAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

De una interesante correspondencia de Nueva York publicada por el *Diario de la Marina*, tomamos los siguientes párrafos:

«La publicidad, en resumen bastante detallada, de las bases que contiene el decreto de reformas que ha visto la luz en la *Gaceta de Madrid*, ha producido en todo este país impresión favorable, por cuanto las liberales medidas que el Gobierno de España espontáneamente ofrece a Cuba, revelan su buena disposición a establecer en esa Antilla una administración de carácter autonómico que satisfaga los deseos de sus habitantes y las necesidades del país. Alguno que otro periódico profilibustero ha comentado con ironía dichas concesiones, creyendo hallar oculto en ellas un ardid para no dar nada, aparentando dar mucho; pero la opinión general ve en las reformas decretadas un alto espíritu de conciliación por parte del Gobierno y abundante motivo para que cese esa malhadada reyerta que tanto daño está causando a la isla de Cuba.

Periódicos autorizados, como por ejemplo el *Financial and Mercantile Examiner*, que ha dedicado un largo artículo al estudio de la cuestión de Cuba, reconocen que bajo el régimen español las dos Antillas han alcanzado un grado de prosperidad que no tienen las repúblicas hispano-americanas, no obstante de ser independientes, y viendo el ejemplo de Santo Domingo, deducen que la isla de Cuba, separada de España, no sería tan próspera como ha sido bajo su dominación. Por lo demás, no hay ningún americano que no admita que la independencia de Cuba sería de corta duración, esto es, un período de transición hasta que los Estados Unidos la absorbiesen, lo cual equivaldría a la expulsión gradual de todos los cubanos, como han desaparecido de California, Texas, Luisiana y la Florida los antiguos moradores españoles.

Pero, hoy por hoy, no conviene la isla de Cuba a los Estados Unidos: a este país le interesa más que continúe bajo el poder de España, siempre que se restablezca la paz, puesto que Cuba española representa muchísimos millones para la industria, la producción y el comercio de los Estados Unidos. La gente pensadora y los hombres de negocios ya empiezan a ver esto muy claro, y de aquí que el anuncio de las reformas haya sido acogido con particular beneplácito, porque esta gente sensata las considera como un ramo de oliva que harían muy mal en no aceptar los insurrectos, en vista de la impotencia en que se encuentran de prolongar por mucho tiempo la lucha. El pueblo americano, cuyo sentimentalismo es superficial, tiene un gran fondo de sentido común y un modo práctico de ver las cosas. Hasta ahora ha simpatizado con los insurrectos porque creía de buena fe que los cubanos habían sido oprimidos por el Gobierno de España; pero si después de las liberales concesiones que el Gobierno español ha hecho en favor de Cuba continuasen los insurrectos en su obra de destrucción que tanto lastima los intereses norteamericanos, las simpatías de éstos se convertirán en desagrado y reprobación de una causa injusta y de una lucha temeraria.

El *Herald* dedicó el sábado pasado un extenso artículo de fondo a comentar muy favorablemente las reformas, las cuales, en su juicio, deberían satisfacer a los que están en armas. «Entre éstos, dice, hay algunos que sólo aceptarán la independencia; pero sin prolongar una lucha que de tal modo asuela y arruina la isla, que, aun en el caso de triunfar, haría que la independencia no fuese de ningún provecho». Copia el *Herald* parte del mensaje de mister Cleveland al Congreso para sacar en consecuencia que las reformas recién decretadas, por hallarse en consonancia con las indicaciones hechas por el presidente como medio de poner fin al conflicto cubano, habrán sido acogidas con agrado por el gobierno de Washington, y acaba exhortando a Mr. Mac Kinley a que siga la conducta y actitud de Mr. Cleveland, dejando a España que arregle sus asuntos

nacionales sin ingerencia por parte de los Estados Unidos.

El *Comercial Advertiser* considera la ley de reformas como un inestimable beneficio. «Si Gómez y sus secuaces—agrega—fuesen verdaderos patriotas, aceptarían la oferta de España como el primer paso hacia la autonomía completa.» Y en seguida se echa también a discurrir sobre la inconveniencia de que los Estados Unidos se mezclen en los asuntos de Cuba, pues, como dice muy bien, «bastante difíciles problemas hay que resolver dentro de casa para que vayamos a arreglar los asuntos de nuestros vecinos.» «Si no lo comprende así el gobierno de Mr. McKinley, incurrirá en el severo desagrado y censura de los hombres de negocios de este país, sin diferencia de partido.»

Desde Montilla

Notas de Carnaval.—Donativo a la Tienda de Asilo.—Premios a la juventud escolar.—Estreno de una zarzuela.

Las fiestas de Carnaval, con su epílogo el domingo de Piñata, se han celebrado en esta ciudad, el presente año, con escasa animación, sin duda a causa del general descontento y malestar que se experimenta por las malas cosechas pasadas y las actuales guerras que la nación sostiene. Así que el número de enmascarados ha sido mucho menor que en años anteriores.

Sin embargo, los bailes que han tenido lugar en el «Círculo de la Amistad» y en el café de «La Perla», estuvieron concurridísimos, y en el primero de los citados centros resultaron brillantes por demás, pudiéndose admirar los más caprichosos y elegantes disfraces, merced a que, varios señores socios, acordaron conceder estimables premios a las tres máscaras que asistiesen ataviadas con el mejor gusto al baile del domingo de Piñata, alcanzándolos tres jóvenes que, a la elegancia de sus trajes había que agregar la belleza de sus rostros.

Mil felicitaciones envío a ellas y al Jurado calificador por su imparcial adjudicación.

También dos comparsas recorrieron las calles de esta población cantando bonitas coplas.

En las noches del segundo y tercer días de Carnaval celebráronse muy amenas y animadas reuniones, con asistencia de la más distinguida y buena sociedad montillana, en las casas de los señores don Joaquín Márquez Raposo y don Amador Cuesta y Castro, en donde los concurrentes disfrutaron de las atenciones con que dichos señores saben dispensar a cuantos amigos asisten a tan deliciosas reuniones.

El reputado artista señor Garnelo Alda, ha donado a la Tienda de Asilo de esta ciudad una notable acuarela titulada «Un obrero catalán», en cuya obra se confirma más y más la inspiración y el genio de su autor.

El citado cuadro se rifará en breve, destinándose los productos en beneficio de la Tienda mencionada.

Mi enhorabuena al señor Garnelo por su admirable trabajo y por sus generosos y filantrópicos sentimientos.

Según tengo entendido, el próximo domingo tendrá lugar en esta población el solemne acto de adjudicar premios a los alumnos de las escuelas públicas de ambos sexos que más se distinguieron en los exámenes que se celebraron en el mes de Diciembre último.

Por la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Principal de esta ciudad, se representó por primera vez, en la noche del día nueve del presente mes, un cuento lírico-fantástico, en un acto, dividido en tres cuadros, titulado *El país de las gansas*, original, la letra de don José Morte Molina y don Emilio Ramos, y la música del maestro don Baldomero Lopez. El libro ofrece originalidad y gracia, y la música saliendo de los moldes de la rutina, tiene mucha novedad, tanta que el público hizo se repitiera el coro de soldados,

el área de tiple y el dúo de ésta y el tenor.

Todos los actores rivalizaron en la ejecución de los personajes que representaban, distinguiéndose la primera tiple señora Caraballo (doña Josefa) y el tenor señor Mora.

La obra, que es de gran espectáculo, fué puesta en escena con todo el lujo que requiere, llamando la atención el buen gusto, elegancia y capricho que ofrecían los trajes que vistieron, tanto las partes principales como los coros, confeccionados para el estreno de dicha zarzuela.

El público prodigó continuos y entusiastas aplausos a los actores, a los que felicitó por el merecido triunfo que han alcanzado.—*El irresponsal*.

11 Marzo 1897.

Ecos de Baena

Merecido tributo.—Cuervo importante.—En honor de la guardia civil.—Felicitaciones.—Justarecompensa.

Como le decía en mi anterior, le remito hoy estas líneas para hacer pública la gran importancia que para esta región ha tenido la captura del tristemente célebre *Pepe el Rubio*.

En primer término y para satisfacción del benemérito instituto, créome obligado a dar cuenta del importante acuerdo tomado por esta ilustre Corporación municipal, la que desea de hacer justicia al valor, arrojo y bizarría de aquellos que han tomado parte, ha querido que en sus actas quede siempre una página de honra que acoja la pericia de esta fuerza.

«Por la Presidencia se expuso: que, como ya sabían los señores Concejales, en el día del 5, por el teniente de la guardia civil don José Hidalgo Cavedes, acompañado del sargento don José Calderón y Casas y demás fuerza de este puesto, se había llevado a cabo la captura del rebelde y jefe de cuadrilla José Rubio Rojano, conocido por *Pepe el Rubio*; que en su consecuencia, y dada la importancia de la captura, debiera acordar la Corporación que se felicitaran a expresado señor teniente, sargento y fuerza, por el feliz éxito que, debido a la iniciativa del primero, secundada por la manera más discreta y eficaz, como ya en otras ocasiones tiene demostrado, por el referido señor Calderón y celo y arrojo de todos ellos, habían tenido en la persecución de mencionado criminal. Asimismo manifestó que consideraba procedente se significara al señor Director General de la Guardia civil y al señor Teniente Coronel primer Jefe de dicho cuerpo en la provincia, la justicia y conveniencia de que se recompenen al dicho teniente, sargento y fuerza, por el gran servicio prestado en pro de la justicia y de la seguridad de este vecindario. El Ayuntamiento, considerando cuán justo es lo manifestado por la Presidencia, acordó unánimemente de conformidad con lo propuesto, y que en su virtud se participase a los señores Hidalgo Cavedes y Calderón y Casas la satisfacción con que este Ayuntamiento ha visto la infatigable actividad desplegada en la persecución y captura referida, por cuyo servicio la Corporación queda altamente reconocida; y que se dirijan los oportunos traslados de este acuerdo al señor Director General y primer Jefe de la Guardia civil, encareciendo se otorguen las dichas y debidas recompensas.»

Como consecuencia de los partes oficiales y de este acordado, esta primera autoridad ha recibido infinidad de telegramas, ya de la provincia, ya del excelentísimo señor Director General, acusando todos elocuentes felicitaciones al teniente y sargento, y el Excmo. señor Director, inspirándose en lo interesado por este señor Alcalde, y reconociendo que es de justicia premiar actos como el llevado a cabo por esta fuerza, creo que está dispuesto a conceder la recompensa a que haya lugar.

Yo, haciéndome eco de la opinión, felicitó al Excmo. señor Director General por las frases de encomio que tiene para estos subordinados, así como por los buenos deseos que le animan a dar el premio a que se han hecho acreedores, con-

gratificándonos todos porque pronto sea despachado, pues distinciones como estas, si bien son personales, siempre honran al benemérito instituto.

Se me dice y con verdadero gusto lo consigno, que se ha pensado abrir una suscripción para ver de regalar al activo e inteligente sargento señor Calderón un objeto que le demuestre siempre el vivo recuerdo de estos vecinos, como premio a su actividad sin límites. Muy bien, queridos paisanos, así me gusta verlos, siempre esparciendo la semilla del estímulo.—*RAFAEL*.

10-3-97.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia contratar en su basta pública la instalación del material y suministro de la energía necesaria para el alumbrado eléctrico que ha de lucir en el real de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud y parajes inmediatos, con arreglo al pliego de condiciones que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría municipal, anuncia el remate de dicho servicio, dando el carácter de urgencia que el mismo reviste, por término de diez días, cuyo acto habrá de verificarse en estas Casas Consistoriales, de una a dos de la tarde del lunes 22 del que rije.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de 9.000 pesetas, debiendo formularse las proposiciones que se produzcan por personas con aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, acompañando, además de la cédula del licitador, resguardo que acredite haber constituido en la Caja de estos fondos 450 pesetas en concepto de depósito provisional, y redactándose aquellas en papel de la clase 12ª con sujeción estricta al siguiente

MODELO

Don F. de T..., vecino de... como acreditado con la cédula que acompaña, enterado del pliego de condiciones que regula la ejecución del servicio de alumbrado eléctrico proyectado instalar en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, y aceptando en todas sus partes las cláusulas establecidas, se comprometo a llevar a cabo referido servicio por la suma de (tantas pesetas, por letra).—Fecha y firma del proponente.

Córdoba 11 de Marzo de 1897.—*E. Alvarez*.

La guerra de Cuba

Cayo Hueso 11 (7 m.)—Por el vapor que anoche llegó de la Habana se han recibido noticias de la más absoluta autenticidad, que confirman y amplían las que adelanté el domingo sobre la entrada de los insurrectos en la importante población de Güines, distante siete leguas de la capital de la Isla.

Se explica el acceso por la confianza de que estaba poseída la Guardia civil, pues teniendo en cuenta la importancia de la plaza y la línea de fortificaciones que la circunda, no sospechaba un acto tan audaz.

La partida estaba mandada por Castillo, Arango y Pitirri. Se componía de doscientos hombres, los cuales penetraron en Güines, sembrando desde el primer instante la alarma.

Cuando los jefes de la guarnición, algunos de los cuales estaban pasando la noche en las casas de distinguidas familias de la localidad, se dieron cuenta de lo que ocurría, fué punto menos que imposible organizar una rápida defensa.

Esto dió motivo a que los insurrectos permanecieran en la población desde las nueve de la noche a las tres de la madrugada, dándose el tristísimo espectáculo de que mientras los unos se dedicaban a quemar casas y saquear tiendas, otros pasaban sgradablemente el rato bailando en la plaza de Armas a los sones de un acordeón y de un güiro.

Los soldados y el vecindario hicieron aisladamente cuanto les fué posible por

repeler a los rebeldes y evitar el desorden y el escándalo, dando como resultado estas luchas parciales que los insurrectos dejaron un negro muerto y varios heridos, muriendo entre los defensores el teniente Hartaño Pendo en el momento en que arengaba a los defensores de la plaza. Hubo entre éstos, además, varios heridos.

El número de tiendas quemadas y saqueadas asciende a siete, y a trece el de casas particulares que corrieron igual suerte.

Según los cálculos más aproximados, recogieron y se llevaron los insurrectos cerca de veinte mil duros.

Los detalles de este suceso han producido en la Habana pésimo efecto, pues conociéndose allí el estado de defensa en que se encontraba el pueblo, no se explica ni comprende cómo ha podido verificarse la sorpresa y cómo permanecer tanto tiempo en la población y realizarse los saqueos de tantas tiendas y casas.

El general Weyler, a quien produjo vivísima contrariedad lo ocurrido en Güines, ha llamado al jefe de la zona, coronel señor Tort, y al comandante militar de la plaza; pero a la fecha de la salida del vapor que trae estas noticias no eran conocidas las explicaciones que hayan podido dar las autoridades al ser interrogadas por el general en jefe.

Otro grupo insurrecto logró penetrar también en el inmediato pueblo de Bejucal, donde no había vuelto a ocurrir incidente alguno desde que fué incendiado en Enero del año anterior por el propio Máximo Gómez.

La presencia de los rebeldes en las calles de Bejucal produjo gran pánico en los primeros momentos; pero realizada rápidamente la defensa del staque, fueron rechazados del pueblo los insurrectos, sin que haya que lamentar más tristes consecuencias que las que resultan del hecho de haber llegado hasta las calles.

Los insurrectos errecian nuevamente su campaña contra las vías férreas.

En la semana anterior volaron por medio de un explosivo una carretilla llena de trabajadores, que precedía a un tren militar en la línea de Santi-Spiritus y cerca de esta población, produciendo cuatro muertos y seis heridos.

En la línea del Oeste, entre la Herradura y Paso Real, cerca ya de Pinar del Río, estalló el día 7 otro explosivo al pasar una máquina exploradora, resultando heridos el maquinista y el fogonero.

Los rebeldes mantienen el plan, que tiene por base reñir los encuentros y causar el mayor daño posible a las propiedades y líneas férreas, así como realizar sorpresas para penetrar en los poblados, produciendo el efecto moral que arranca de estos actos y logrando los elementos materiales de vida que en algunos puntos escasean.

El coronel Carujeda y otros jefes de zona son del parecer de aprovechar la concentración realizada por orden del general en jefe para establecer somatenes en el campo, que permitan trabajar a los pacíficos que se hallan ociosos y sufriendo hambre en los pueblos, cuya circunstancia hace recelar de su actitud, porque pudieran engrosar las filas insurrectas.

Las columnas de los generales Gasco y Segura, y el coronel Pintos, encargados de las operaciones en la parte de la Sigcanes, desde Manicaragua hasta el Zaza, se han reconcentrado cerca de Villaciara.

Es creencia general que Máximo Gómez no ha retrocedido hasta Oriente, sino que sigue viaqueando por Santi-Spiritus, en Jatibonico y los bosques de Reforma.

El general Weyler se propone salir en seguida con dirección a las Villas, y con la intención de llegar hasta Santiago de Cuba, a cuyo efecto se estudia en el Estado Mayor una nueva combinación sobre operaciones.

En previsión de que los grupos insurrectos de las Villas trataran de correrse hacia Matanzas y la Habana para aumentar las partidas de estas provincias y producir efecto cerca de la capital, cree el general Arolas conveniente establecer una trocha que tenga por base el río Hanabana, que divide a las Villas de Matanzas, teniendo en cuenta que este río, como el

de Sagua, sólo da paso por determinados puntos.

Positivamente hay un cambio de política en las altas regiones oficiales.

Al sistema de deportaciones va a sustituir el de invitar a los sospechosos para que abandonen el país en un plazo perentorio, a cuyo efecto ya han recibido algunas personas indicaciones en dicho sentido.

Como resumen, termino este cablegrama diciendo que el aspecto de la guerra y el de las reformas es el mismo que tengo reflejado en despachos anteriores.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Parañaque 10.—Completamente restablecido de la indisposición que padecía, vuelvo a encargarme desde este momento de transmitir desde este punto noticias de la campaña.

A las ocho de la mañana salieron ayer de Almansa el teniente coronel señor Salcedo, el batallón núm. 14, dos compañías del 5, una sección de Ingenieros y otra de Caballería.

Esta columna llevaba orden de establecer el contacto con la división Lachambre.

La columna se dirigió hacia el río Zapote.

Al hacer descenso en el barrio de Yungabato, fué tirteada la columna desde unos espesos cañaverales que cubrían la margen derecha del río.

Con objeto de proteger el paso de éste, en el punto de Yungabato, por la columna, se destacó una compañía, aunque el objeto de la operación no era proceder ayer a la toma de San Nicolás, sino unirse con la división Lachambre, que se hallaba a dos kilómetros de la casa-hacienda.

Procediendo traídonamente los guías que llevaban la columna, llevaron a esta hasta meterla dentro de un campo atrincherado que allí tenían los rebeldes.

Al hallarse dentro, fué la columna hostilizada inmediatamente.

Generalizado el fuego, la columna se hizo dueña del campo atrincherado, rechazando a los rebeldes y procediendo a hacer el rancho en la posición conquistada.

Rehizose algún tanto el enemigo, y a las tres de la tarde volvió a atacar a la columna.

Nuestros soldados rechazaron este segundo ataque con gran bravura y salieron del campo en persecución del enemigo, tomando a la bayoneta las trincheras en que se había refugiado.

Se sostuvo el fuego hasta que se iba echando la noche encima, y como escaseaban ya municiones y la misión de la columna no era la de tomar la casa-hacienda de San Nicolás, retiráronse las tropas ordenadamente a Almansa a municionarse y custodiar convoy de heridos, llegando con gran espíritu a dicho pueblo, de madrugada.

Una vez municionada, continuará la operación para auxiliar el avance de Lachambre.

En la de hoy han sido heridos tres tenientes y treinta individuos de tropa, muriendo ocho soldados.

El enemigo ha salido muy castigado, pues dejó en el campo mas de cien muertos.

Entre los rebeldes se han visto bastantes desertores del ejército indígena con uniforme.

VARIAS NOTICIAS

París 11 (9'15 m.).—A las tres de la tarde y en tren especial llegará hoy la reina Victoria a la estación de Noisy, donde todo se halla dispuesto para la conferencia que ha de celebrarse con el presidente de la República francesa.

—L'Intransigeant publica una carta del cabecilla Lacret, y en ella manifiesta que en el combate librado últimamente en Jicarita, alcanzaron los insurrectos una gran victoria sobre las tropas leales.

Por Real orden han sido destinados a diferentes servicios siete capitanes, 16 tenientes y 27 alféreces de Infantería de Marina, regresados de Cuba y Filipinas, para completar en lo posible la oficialidad de los batallones de dicho cuerpo residentes en la Península.

Continúa sosteniéndose en el ministerio de la Guerra que no han pedido refuerzos desde Filipinas, pero que en previsión de que sean necesarios están adoptadas todas las medidas para embarcar 15.000 hombres inmediatamente, pues además

de corrajes, armamento, etc., está ya señalada la proporción con que cada Onerpo debe concurrir para formar ese contingente.

Desde luego se mandarán un batallón de Carabineros y otro de Infantería de Marina.

El final de las declaraciones del señor Romero Robledo al reiterar una vez más su adhesión a la política del señor Cánovas, no deja de tener miga, y por esto copiamos las siguientes líneas que publica el miércoles *La Epoca*:

«En nada han de influir apasionamientos personales para modificar mi actitud, que he de mantener siempre en armonía con la importancia de los problemas que puedan presentarse, examinándolos con la mayor serenidad de juicio, inspirado en mis antecedentes y sin olvidar mis deberes de hombre de partido, ni la consecuencia en el criterio que respecto al fondo de esos problemas haya públicamente sostenido.»

El señor Romero insiste en decir que no ha pensado un momento en producir con su actitud una crisis.

Consejo de ministros

Se ha celebrado el jueves bajo la presidencia de la Reina Regente, y las dos horas y media próximamente de su duración, casi han sido invertidas en informar a S. M. de la dimisión del gobernador general de Filipinas y la conducta del Gobierno con esta autoridad.

Desde luego el señor Cánovas ha procurado ante la Reina destruir cuanto se ha dicho, en los mismos ó parecidos términos que poco después ha expuesto a los periodistas.

«Casi todo mi discurso—ha dicho el señor Cánovas a los periodistas—se ha referido a la dimisión del general Polavieja.»

Se le ha teleografiado preguntándole si su salud le permite continuar en el mando de Filipinas hasta la dominación de Cavite, lo cual vería el Gobierno con gusto, y claro es que hasta que se reciba su contestación, el Gobierno no puede ocuparse de nombrarle sucesor.

Resulta ahora que la enfermedad que padece no es nueva en él, y sus médicos dicen que si les hubiesen consultado no le hubiesen dado un informe favorable, por que el padecimiento que sufre se reproduce necesariamente en los países cálidos.

No nos hemos ocupado en el Consejo de esto que voy a decirles; pero digan ustedes, para desvirtuar todo lo que se viene diciendo de los refuerzos, que yo aseguro que el general Polavieja no ha pedido más soldados.

El Gobierno sin embargo, en cuanto se enteró que los batallones de la Guardia civil de Filipinas estaban picados, le ofreció al general Polavieja un batallón de este cuerpo de la Península, y lo mismo hizo cuando igual falta se sospechaba de los carabineros del Archipiélago filipino.

Ambos ofrecimientos fueron rehusados por el general Polavieja.

Mucho antes también de que todo eso se dijera, el Gobierno decretó el alistamiento voluntario, y dentro de poco saldrán para Filipinas 6.000 hombres.

Pueden ustedes decir, al mismo tiempo, que en el caso de que se nombre sucesor, este no obtendrá mas ofrecimientos ni mas refuerzos que los que tiene el general Polavieja.

Y conste que esto no será ciertamente por falta de hombres. «Así fuésemos» en España tantos pesos, ó mejor dicho, tantos millones como hombres para enviarlos a Filipinas.»

Esto es lo que el presidente ha referido a los periodistas. Otros ministros, en cambio, han contestado cuando se les preguntaba por el sucesor del general Polavieja, que aunque no está definitivamente acordado, el candidato del Gobierno está en el ánimo de todos.

Con esto aludían los ministros al general Primo de Rivera, y no obstante la negativa del señor Cánovas, parece seguro que ha quedado resuelto su nombramiento en el Consejo del jueves, dejando la firma del oportuno decreto para cuando el general Polavieja conteste al telegrama que le ha dirigido el Gobierno.

También han dicho los aludidos consejeros de la Corona como noticia nueva que se enviarán nuevos refuerzos a Filipinas.

Por último, el señor Cánovas se ha ocupado en su discurso resumen de política exterior é interior, además de la dimisión del general Polavieja, de la campaña de Cuba, de la reciente operación de crédito y de las partidas carlistas, sin olvidar las manifestaciones de protesta contra estas que le han hecho importantes personalidades del carlismo.

La Reina ha firmado los decretos de

una combinación de magistrados que comprende a las Audiencias de León, Guadalupe y Ternel.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las noticias que ayer he adelantado por correo, han tenido confirmación: el general Polavieja *se ha sentido peor de su afección al hígado*, y pide sustituto.

La noticia ha causado gran efecto en la opinión y se ha prestado a los comentarios del día, dejando relevadas a un orden muy secundario todas las demás cuestiones.

Cuando se ha sabido que el general Polavieja ponía su cargo a disposición del Gobierno, todo el mundo ha creído—y así lo consigné en mi anterior correspondencia—que el sustituto que se le designaría sería el general Lachambre, para lo cual se le daría el empleo superior inmediato.

Nadie, a última hora de la tarde de ayer, ni aun los ministeriales más cándidos, podían sospechar que se pensaba en el nombre del general Primo de Rivera para el mando superior de Filipinas.

Todo el mundo sabe que el Marqués de Estella, por circunstancias que no son del caso, es el hombre a quien se propuso realizar empresa como la de Filipinas. La estupefacción, al conocer el acuerdo del Gobierno, ha sido general.

Se esperaba que en el Consejo de hoy en Palacio, se firmaran los decretos admitiendo la dimisión al general Polavieja y nombrando para sustituirle al Marqués de Estella, pero, en gran sorpresa, se ha sabido que el Gobierno, lejos de poner los decretos a la firma, había acordado telegrafiar al general jefe de Filipinas, rogándole que continúe al frente del Archipiélago, hasta la toma de Cavite, si sus dolencias se le permiten, telegrafianto al Gobierno el día que su salud no le consienta seguir en Filipinas.

En los círculos políticos se ha comentado este acuerdo del Consejo, llegando a decirse que el Gobierno llevaba los decretos, pero la Regente le puso su veto.

Excusado será decir que los ministeriales han negado tales rumores, manifestando que, de resultar ciertos, ni un minuto más seguiría el señor Cánovas en el poder.

Según declaración de ministeriales conspícuos el nombramiento del general Primo de Rivera está acordado y se firmará tan pronto se reciba cablegrama de Filipinas, insistiendo el Marqués de Polavieja en el regreso.

Dicen también que, según el señor Cánovas, el general que vaya a Filipinas no llevará más refuerzos que los ofrecidos al general Polavieja, consistente en 6.000 voluntarios, 1.000 carabineros y algunos guardias civiles.

Un despacho de Montevideo da cuenta de un combate librado ayer en el interior por las tropas con las partidas revolucionarias.

Parece que estas últimas quedaron triunfantes.

Las relaciones comerciales entre las repúblicas Argentina y del Uruguay, son hoy muy tirantes y el comercio de Montevideo está paralizado.

El ministro plenipotenciario de Portugal en Berna volverá inmediatamente a continuar sus funciones con instrucciones precisas del gobierno lusitano.

La Bolsa de París ha revelado hoy gran firmeza por considerarse conjurado el conflicto de Orta.

Un despacho de la Canea dice que el número de los musulmanes salvados en Kandano por los buques de guerra italianos ascienden a tres mil.

Mientras se verificaba el embarque de los fugitivos, los insurrectos hicieron fuego desde la orilla sobre los botes italianos, en los cuales se embarcaban aquellos. La tripulación del buque italiano contestó a la agresión haciendo varios disparos sobre los cretenses que se vieron obligados a retirarse.

En la estación telegráfica de la Canea se han recibido varios despachos destinados al coronel Vassos y a los comandantes de los buques griegos, pero desde la salida del consel helénico los almirantes de las escuadras de las grandes potencias han mandado detener dichos telegramas.

Los almirantes han conferenciado hoy y se supone que están negociando una suspensión de hostilidades entre turcos y cretenses.

Se ha recibido un telegrama oficial de Alcañiz, diciendo que la fuerza de la guardia civil de Andorra batió la partida levantada en armas.

De Valencia ha llegado otro telegrama

negando que haya aparecido otra partida por los alrededores de Utiel, como aseguran algunos periódicos.

—Ha fallecido en Cádiz al teniente de navío don José Ariz.

—Esta noche publica *El Correo Español* una enérgica protesta bajo el título de «Aviso importante», debida a la pluma del señor Barrio y Mier y desmintiendo los rumores de agitación carlista.

AGENCIA EXPRES.

11 de Marzo de 1897.

Gacetas.

—La feria de la Salud.—Anteayer volvió a reunirse la comisión organizadora del próximo mercado, y después de hacerse cargo de lo expuesto a nombre de la prensa por el director de *La Mañana* señor Rabadán, acerca de un proyecto de corrida de cintas y toretes, de leerse las contestaciones ofrecidas por la Academia de Ciencias y Colegio Médico Farmacéutico, y de ultimarse algunos detalles relacionados con los festejos, acordó subvencionar las carreras de velocipedos, concediendo para premios al «Veloz Club» trescientas setenta y cinco pesetas y que el programa oficial de la feria se inserte en lugar preferente del segundo número del Album artístico y literario que con el título *La Feria de Mayo en Córdoba*, proyecta editar don Mariano Martínez Alguacil. También resolvió la comisión pedir datos acerca de algunos espectáculos que como el «Cine-matógrafo», pudieran constituir un grato entretenimiento para el público y llevar gran animación al real, si fuese fácil contratarlos.

—A San Alvaro.—Mañana a las once en punto, tendrá lugar el segundo acto del solemne quinario que, en honor al Santísimo Cristo de San Alvaro, dedica su fervorosa hermandad en su iglesia de Santo Domingo de *Scala-Caeli*, extramuros de esta ciudad. Predicará en este solemne acto el doctor don Benito Rubio Larragueta. Recordamos a aquellas personas que quieran ir en los carrajes de la hermandad que hasta hoy a medio día se expenden en casa del señor Tesorero, calle Duque de Hornachuelos número 12, al precio de una peseta cincuenta céntimos el asiento de ida y vuelta en dichos coches, advirtiendo que estos saldrán de la plaza de la Compañía a las ocho de la mañana. Por seguro tenemos que aquel bello paraje de nuestra sierra, será en dicho día el punto favorito para las excursiones campestres.

—El vigía.—Lluvias y vientos la luna—para ahora llegó a anunciar;—pues la luna también rinde—tributos al Carnaval.

—Paquetes postales.—El ministro de Correos de Francia acaba de presentar en la Cámara un proyecto de ley autorizando la circulación por correo de paquetes postales que tengan hasta 10 kilogramos de peso. El precio del transporte de cada paquete será de 1'25 francos, y llevado a domicilio 1'50. Como dimensión máxima podrán tener 1'50 metros.

—Comisión provincial.—Acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión del día ocho de los corrientes.—Aprobar dos vales expedidos por el director de la Casa-socorro Hospicio, importantes 221 pesetas 25 céntimos, y que pagen a Contaduría para los efectos oportunos.—Informar desfavorablemente un recurso de alzada que el señor Gobernador civil se sirve remitir a informe, interpuesto ante su autoridad por don Tomás González de Canales y otros vecinos propietarios de Bujalancos contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, que desestimó por improcedente la petición que los mismos dedujeran de nulidad de reparto del arbitrio de guarda rural para el corriente ejercicio económico, importante 7.707 pesetas, declarando a su vez válido el acuerdo municipal de que se apela, siempre que el Ayuntamiento referido se atempere a su acuerdo de 10 de Septiembre anterior, excluyendo del reparto a los contribuyentes que, asociados a otros ó por sí solos, sostengan de sus fondos propios guardas particulares jurados.—Pasar a informe del Ingeniero Jefe de Caminos del Estado una comunicación del Director de Carreteras, en la que éste último remite el presupuesto de reparación de la de Fernán Núñez a un estación, importante el de ejecución 17.839 pesetas 72 céntimos y el de contrata 22.875'67, y que una vez evacuado el trámite que al principio se expresa, se dé nuevamente cuenta para resolver lo que proceda.—Conceder tres ingresos en la Casa socorro Hospicio.—Aprobar dos facturas expedidas

por el gerente de la sociedad eléctrica «La Cordobesa» importantes 335 pesetas 58 céntimos, y que pagen a Contaduría para los efectos oportunos.

—La brigada Canella.—Han llegado a Leganés, donde han sido revistadas por dicho general, parte de las fuerzas a sus órdenes, que como digimos anteayer, habían salido para verificar maniobras en Toledo.

—Funerales.—En la parroquia de San Pedro y ante numeroso duelo, se verificaron ayer tarde solemnes funerales en sufragio por el alma del apreciable joven don Cándido Cabrera y Morenas que, víctima de penosa dolencia bajo el sepulcro en las primeras horas de la noche de anteayer. Terminada la severa ceremonia, el cadáver del señor Cabrera fué colocado en lujoso carro fúnebre en que descolaban tres coronas con las siguientes sentidas dedicatorias.—«A nuestro querido hermano, Adelaida y Manuel.»—«A nuestro querido hermano, Tomás y Enrique.»—«A nuestro querido hermano, Amalia y Federico.»—El fúnebre cortejo, precedido de la Cruz y Clero parroquial, dirigióse al cementerio de San Rafael, en donde recibieron cristiana sepultura los restos del señor Cabrera. Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Sesión.—Hoy la celebrará la Comisión provincial para tratar de asuntos administrativos y la mixta de quintas.

—Congenioso administrativo.—Ante dicho Tribunal se ha promovido expediente para que se deje sin efecto la resolución de la Diputación de esta provincia de 6 de Noviembre último dividiendo el término de la villa de Belmez y el de Pueblo Nuevo.

—Recurso.—El día 9 fué remitida al señor Ministro de la Gobernación la alzada interpuesta por el Alcalde de Benamejí contra providencia del señor Gobernador revocatoria de otra sobre provisión de la vacante de Alcalde.

—Socorros.—Entre los facilitados en la hospedería de *El Imparcial* en los días 8, 9 y 10 del corriente a los soldados heridos ó enfermos regresados recientemente procedentes del Ejército de Cuba, figura uno de quince pesetas satisfechas a Manuel Jimenez Gutierrez, natural de Aguilar de la Frontera, en esta provincia. También han sido socorridos en Málaga el día 25 de Febrero último con ropa y 45 pesetas, José María Navas, de Carcabney, y José Gonzalez y Gonzalez, de Baena. Con 40 pesetas y ropas lo fueron en esta última ciudad Rafael Holgado Molbe, de Córdoba; Manuel Aguilera Rodríguez, de Cabra, y Luis Nufez Granada, de Benamejí.

—Fúnebre ceremonia.—Una sentida y cariñosa manifestación de duelo han revestido en la ciudad de Aguilar los solemnes funerales y sepelio de la virtuosa señora doña Enriqueta del Castillo y Parejo, viuda de Toro, de cuyo fallecimiento dimos cuenta ayer a nuestros lectores. La ceremonia fué un motivo para expresar su dolor y cariño todas las clases sociales. Sobre el lujosísimo y severo féretro iban varias coronas, y las seis cintas eran llevadas por don Miguel Gimenez Martínez, don Luis Carrillo Tiscar, don Ricardo Aparicio y Aparicio, don Manuel Castillo Romero, don Vicente Heredia y Crespo y don José Aguilar-Tablada Calvo. El cadáver fué llevado a hombros por los fieles criados de la casa, que se disputaron este honroso y último servicio a su queridísima señora, siguiendo de respeto un elegante y lujoso coche fúnebre, en el que iban tres preciosas coronas, dedicadas una por sus desolados hijos, otra por su pequeño nieto Enrique y otra por su hijo político don Agustin Aguilar-Tablada. El duelo lo presidían numerosos parientes de la finada y de su hijo político, entre los que recordamos al diputado provincial don Enrique Porras del Castillo, su hermano don Luis y su cuñado don Francisco Gomez Certero, don Manuel Polo Perez, juez de instrucción de la Rambla, y don José Castillo y Fernandez Avango. Tal ha sido, si bien tratada brevemente, la manifestación que el vecindario de la ciudad de Aguilar ha tributado a la buena memoria de la distinguida señora, que fué modelo de mugeres cristianas, y seguro refugio en donde los pobres encontraban cariñoso y decidido amparo. Reciban sus desolados hijos doña Enriqueta y doña Francisca; su hijo político don Agustin Aguilar Tablada, distinguido amigo nuestro, y toda la apreciable familia nuestro sincero pésame, por esta desgracia que lleva a su ánimo la maestría amargura.

—Subasta.—El 16 subasta la Agencia ejecutiva de Priego nueve fincas rústicas y una casa, de aquella ciudad por atrasos de contribuciones.

—Manifestación.—Leemos en el popular diario de Sevilla *La Andalucía Moderna*: «En el Gran Teatro de Córdoba se ha estrenado con brillantísimo éxito por la compañía Cepillo el drama *Soleidad*, original del ilustrado teniente coronel de caballería señor don Federico Arnaiz, quien escuchó entusiastas ovaciones y fué obsequiado con una magnífica corona por la oficialidad del regimiento caballería de Villarrobledo. Varios amigos del señor Arnaiz y buenos aficionados al arte dramático, ruegan por nuestro conducto al señor Vico se sirva darnos á conocer la excelente producción del bizarro autor. Esperamos que el eminente artista complacerá á la buena efición sevillana.» Por nuestra parte añadiremos que dada la popularidad adquirida por el drama de nuestro colaborador señor Arnaiz, celebraríamos mucho poder escuchar y aplaudir en nuestro Gran Teatro, al notable actor señor Vico, en el hermoso é inspirado papel de *Santiago*.

—Lo sentimos.—Se halla enfermo de alguna gravedad nuestro antiguo amigo el conocido propietario é industrial don Rafael Salinas Perez, al que anteanoche le fueron administrados los Santos Sacramentos. A última hora supimos ayer que el señor Salinas había sentido algún alivio. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

—Juicio por jurados.—En la sección primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, se verá el día quince del actual la causa seguida en el juzgado de Montoro, por raptor, contra Alvaro Galán Toledano, que será defendido por el señor Torres y Gomez y representado por el señor Cáceres.

—Banco de España.—Mañana se celebrará la segunda sesión de la Junta general ordinaria de accionistas del Banco de España, en Madrid, y se discutirán varios asuntos de interés y se designarán los consejeros numerarios y supernumerarios á quienes corresponde cesar.

—Programa.—He aquí el de la velada de confianza que esta noche se celebrará en el «Círculo de la Amistad» por el cuarteto Moretti, Mll. Sara y los profesores señores Hermann y Aycardy, á las nueve de la noche. *Primera parte.*

—1.º *Overture Zampa* (Herold) por el cuarteto. —2.º *Profesor Aycardy*. Primer premio del concurso artístico del Pacífico con sus originales esperiencias del alto escamoteo, descollando entre ellas, *Un milagro de Mahoma*.—*Abunhy* (experiencia ejecutada con una sola mano).—*Trampa sin trampa*.—3.º *Fantasia Il Barbiere di Siviglia* (Singelee) por el cuarteto. —4.º Presentación del señor Hermann con sus prodigios trascendentales de trasmisión del pensamiento. —Diferentes fenómenos auto-sugestivos sometidos á la fuerza de voluntad de los señores espectadores. —Rasgos de lucidez y clarividencia en el estado de reconcentración mental bajo diferentes formas. —Trasmisión del pensamiento á distancia y sin contacto alguno. —*Segunda parte.*—Profesor Aycardy *sol-aut-vein* ó un diálogo con los espíritus. —2.º *Fantasia Faust* (Alard) solo de mandolina. —3.º *Un tesoro escondido*, por el señor Hermann. —4.º *Caballería Rusticana*, (Mascagni) por el cuarteto. *Tercera parte.*—1.º *Fantasia Il Trovatore* (Alard) por el cuarteto. —2.º *Trabajos de Quimioterapia*, señor Aycardy. —3.º *Fantasia Le Pres aux Cleres* (Singelee) por el cuarteto. —4.º «Hipnotismo». El señor Hermann ejecutará algunos fenómenos del sueño provocado sobre algunos de los señores que se presten y reúnan condiciones para ello, terminando estas grandiosas experiencias con la presentación de Mll. Sara, la que ejecutará diferentes actos bajo el sueño hipnótico, y el público podrá apreciar las distintas fases porque puede hacerse pasar un sujeto hipnotizado llegando hasta la catalepsia total.

—De paso.—Artesyer salió en el expreso para Madrid, habiendo venido en el correo de Málaga, don José Santos Fernández Lara, exdiputado á Cortes por Puerto Rico y Consejero del Banco de España.

—Monte de Piedad.—En el de esta capital se celebrará pasado mañana, empezando á las diez, subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos durante el mes de Mayo último en la oficina central y sucursal primera Referidas alhajas podrán verse por cuantas personas lo soliciten de la Contaduría, y también se facilitarán listas impresas de ellas.

—En su lugar.—El claustro de la Universidad de Sevilla va á celebrar en la iglesia de la misma solemnes honras en sufragio de nuestro malogrado amigo y paisano señor don Joaquín Alcaide. La Academia sevillana le va á dedicar una velada.

—Tendrán donde escoger.—Parece son muchas las solicitudes elevadas á la Compañía Arrendataria de Tabacos para que admita fincas destinadas á los ensayos para el cultivo del tabaco. Lo que es preciso es que se lleve á cabo cuanto antes.

—Juzgado.—El de esta capital llama á Francisco Muñoz Morales, conocido por «Chirla», contra el que se procede por hurto de copas.

—Decreto.—Por uno publicado anteaer, se han dictado reglas para la mayor eficacia del Tribunal del Jurado y en beneficio de su mayor prestigio.

—Ganados.—Hé aquí el precio de ellos en Córdoba en la semana última del mes de Febrero anterior: caballar á 700 pesetas por cabeza como precio mínimo y á 1000 como máximo; mular de 500 á 600; asnal de 150 á 180; vacuno de 260 á 300; de cerda de 40 á 45; cabrío de 20 á 24, y ovino de 16 á 20.

—Cargo.—Por dimisión de don Federico Villa ha sido nombrado vicepresidente del Círculo Cívico-Militar de esta capital, el teniente coronel retirado don Gregorio Sanchez Molina.

—Traslación.—La ha obtenido á la Audiencia provincial de Lugo don Manuel Lizón de la Carcel, muy conocido en esta capital.

—Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal.—Anteaer fué detenido un joven que con otros que se fugaron se apedreaban en la calle del Gran Capitan.—Han sido denunciados varios conductores de coches de alquiler por no haber cumplido una orden de la Alcaldía y carecer sus vehiculos del número correspondiente.—En la oficina del cuerpo hay depositada una llave encontrada en la vía pública.

—Pensamiento.—No debe temer el hombre de aquel de quien se guarda, sino de aquel en quien confía.

—Sección minera.—Se han solicitado veinte pertenencias de la mina de hierro «Los tres palitroques», del sitio de Posada Nueva, término de Villaviciosa.

—Cantar.—El mundo es contraste vivo—de dichas y de desgracias.—Las desgracias ¡cómo duran!—y las dichas ¡cómo pasan!

—Recuento.—Se ha hecho por el Ayuntamiento de Valenzuela el de la ganadería que hay en aquel término, y se ha puesto por cinco días al público.

—Carretera.—El día veinte y cuatro de Abril próximo se subastarán en la Dirección general de Obras públicas las obras del trozo segundo de la carretera de Bajalancé á Villa del Rio por el presupuesto de contrata de 86.247'23 pesetas, siendo la fianza para tomar parte en el acto 4.400. El pliego de condiciones y presupuesto pueden verse en este Gobierno civil.

—Juez.—Anteaer pasó por Córdoba, en dirección á Montoro, don Diego Medina García, juez de instrucción de Montilla.

—Matrimonio.—Lo han contraído en Baena la bella señorita doña Julia Santaella y el joven y apreciable abogado don Joaquín Eguliz y Castillejo, á los que deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

—Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Posadas para la busca de cuatro mantas, que hace algunos dias fueron robadas en la hacienda de Santa María de los Angeles, término de Hornachuelos, por tres desconocidos.

—Por cortar leña.—La guardia civil de Belalcázar detuvo el día nueve del actual á siete vacinos de aquel pueblo, por haberlos encontrado cortando leña sin licencia en la dehesa de «Barbellido», de aquel término.

—Cuentas municipales.—Hasta el 22 están á la vista las de Rute, respectivas al año de 1895 al 96.

—Edicto.—El juzgado de Pozoblanco llama á José Galindo y á Gertrudis Gonzalez para que oigan la sentencia que se ha dictado contra ellos por hurto.

—Inspección.—El ministro de la Gobernación trata de mandar á las provincias inspectores para que denuncien los vinos artificiales. Mucho importa esto á la salud pública y á la viticultura.

—Sociedad.—«La Catalana» del alumbrado por gas ha enviado al Alcalde de Sevilla el presupuesto de iluminación para la feria de Abril. Asciede á 13.000 pesetas.

—Una florista y un escritor.—Compre usted estos hermosos pensamientos.—No los quiero.—Pues buena falta le hacen á usted.

El doctor Chervin, Director del Instituto de Tartamudeo de Paris, Socio correspondiente extranjero de la Real Academia de Medicina de Madrid y de la Económica

Matritense, vendrá también este año para dar sus cuidados á los tartamudeos españoles, un curso práctico de veinte dias, para la curación del tartamudeo y de todos los defectos de pronunciación. Empezará en Madrid en el día veinte y dos del corriente mes, en el Hotel de Rusia.

FALTA DE APETITO

El capitán señor don Juan Gonzalez, certifica que sufriendo mucho del estómago, hasta el punto de tener repugnancia á la comida, quedó bueno usando las píldoras anti-dipepticas del doctor HEINZELMANN.

Juan Gonzalez.

Firma legalizada.
Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Córdoba, Fuentes Hermanos, Paraiso, 10.

Las cremas y emulsiones de aceite de higado de bacalao con tienen poca materia medicamentosa y poseen debil eficacia; por el contrario, el «Morrhual» creosotado de Chapoteaut, que reúne las cualidades tónicas del aceite de higado de bacalao á las propiedades anti-sépticas de la creosota, ejerce rápida acción curativa en las gripes, irritaciones de los bronquios y enfermedades de pecho.

Recurrian los jóvenes en 1830, á las cápsulas de copáiba y á las inyecciones para mejorar lentamente las afecciones particulares á su edad; hoy obran con más cordura y se curan en 48 horas tomando el «Sándalo Midy».

La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades de pecho, desaparecen con las Pastillas Mollé.

Farmacia Villegas y principales.

AGUAS DE VILLAHARTA

El día tres de Abril próximo deberá estar en servicio completo la fonda del Establecimiento, y los coches de Fuente-Agria irán á Vacar á recibir diariamente á los señores viajeros que lleguen en el tren de la mañana, pagando lo mismo que desde el día quince del mismo mes, en que se abrirá la temporada oficial de dichas aguas.

Y lo advertimos al público para que se dispongan á adelantar dos dias su temporada los señores enfermos que deseen concurrir á tomarlas.

Si hubiese alteración que hacer desde hoy al dia tres de Abril, lo anunciaremos oportunamente.

El propietario, Elias Cervelló.

ENFERMEADES DE LAS VIAS URINARIAS SÁNDALO ESPINAR

El SÁNDALO ESPINAR, está reconocido como el único medicamento para la curación radical de la Blenorragia (vulgarmente purgación) In inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Catarros de la vejiga y Enfermedad del Bright.

Dosis: de ocho á doce cápsulas diarias, en esta forma: cuatro por la mañana y cuatro por la noche, pudiendo tambien tomarse otras cuatro en medio del dia, pero siempre una ó dos horas antes de las comidas.

Se completa la curación con la «Inyección antiblenorrágica Espinar».

DEPÓSITO GENERAL G. ESPINAR.—FARMACÉUTICO

Plaza de la Encarnación 10, y Coliseo 2 Sevilla

Depositarío en Córdoba, Droguería de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. 6

Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—San Rodrigo y San Salomón, mártires de Córdoba, y San Leandro, arzobispo de Sevilla.—Mañana, La traslación de Santa Florentina, virgen.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Cruz, por los Ilustrísimos Sres. Marqués de las Escalónias y su hermano don Luis Gutierrez de los Rios, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará mañana el Excelentísimo é Ilmo. Señor Obispo.

—En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verificarán los ejercicios cursuales á las oraciones.

—En la iglesia parroquial de San Pedro se hará los jueves y domingos la explicación de la Santa Misa, en la primera que se celebra.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Miguel Cepillo.

Fuñción para hoy (3.º de abono segunda séria.)

La comedia en cuatro actos, titulada: *La Loca de la Casa*.

A las ocho y media.

Precios.

Palcos principales y plateas 10 pesetas 75 céntimos.—Palcos segundos, 5'50.—Butaca con entrada, 2'10.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'35.—Delanteras de paraíso con idem, 80 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

En estos precios va incluido el nuevo impuesto de la ley del timbre.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 13 (3'10 madrugada).

De Barcelona han desmentido la noticia de la aparición de una partida en Plantordera.

Ha sido puesto en libertad el director del periódico «Las Noticias».

A consecuencia del descarrilamiento del tren de Toledo han resultado cuatro muertos y varios contusos.—EXPRESS

Madrid 13 (3'30 madrugada.)

Telegrafían de Manila que en la Laguna de Lanao ha aparecido una partida de 400 rebeldes.

Los tagalos han vuelto á hacerse fuertes en Bayanyungan.

En diferentes encuentros nuestras tropas mataron 22 rebeldes.—EXPRESS.

Madrid 13 (3'45 madrugada.)

Telegrafían de Washington que se celebró el primer consejo, acordando los ministros seguir la conducta del gobierno anterior.

Un buque americano fondea en el puerto de Carcaballe, con objeto de impedir la salida de una expedición filibustera para Cuba.—EXPRESS.

Madrid 13 (3'55 madrugada)

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter ha desmentido que se negocie por el Gobierno un empréstito sobre las minas de Almadén.

El criterio del Gobierno en la cuestión Polavieja es que no se firmaría el decreto hasta que este se embarcara para la Peninsula.—EXPRESS.

—Sesto día de novena al glorioso San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—La Asociación de Hijas de Maria, tendrá el Domingo próximo 14 del corriente, en la iglesia de Santa Ana los ejercicios mensuales de Estatuto. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las cuatro y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. Predicará un R. Padre del Inmaculado Corazon de Maria.

—Solemne septenario que las hermanas Terciarias de San Francisco de Asis, celebrarán al Glorioso Patriarca San José, en su iglesia de San Pedro Alcántara, dando principio hoy, á las seis de la tarde, costeado por doña Dolores Burón, en sufragio de sus difuntos. Se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, lectura, gozos cantados, motetes al Santísimo Sacramento y reserva. El día del santo habrá una misa solemne á las siete y media. Con licencia de Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, estará S. D. M. manifiesto en dicha Iglesia en los dias del septenario 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, en sufragio de las almas de los señores doña Luisa Sanchez del Villar y de su esposo don Francisco de Cueto y Rull. (q. e. p. d.)

—Mañana, segundo día de quinario al Santísimo Cristo de San Alvaro, en su Santuario extramuros, dando principio á las once de la mañana, con orquesta vocal é instrumental: predicará el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Mañana, segundo domingo del mes, tendrá lugar en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano), la Comunión general del Apostolado de la Oración, á las siete y media de su mañana, suprimiéndose el ejercicio de la tarde por razon del quinario que se está celebrando á Nuestro Padre Jesús Caido.

—Mañana, segundo día de solemne quinario que la fervorosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús Caido y Nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia del convento de San José (vulgo San Cayetano), dando principio á las cuatro de la tarde con una capilla de música vocal é instrumental: predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.



Primer aniversario

LA SEÑORA

D.ª Maria Josefa Garcia Villafrauca

VIUDA DE CAMACHO

Falleció en Bujalance el día 13 de Marzo de 1896

R. I. P.

Hoy se dirá en la parroquial de San Miguel una Misa de requiem á las once de la mañana, con vigilia cantada, por el eterno descanso del alma de dicha señora. Sus desconsolados hijos don Rafael Jurado y doña Maria Josefa Camacho ruegan á los fieles pi dan por su alma al Todopoderoso.



ANIVERSARIO XXIII

EL EXCMO. é ILMO. SEÑOR

Dr. D. Juan Alfonso de Albuquerque y Werion

DIGNÍSIMO OBISPO QUE FUÉ DE CORDOBA

Falleció en 13 de Marzo de 1874

—R. I. P.—

Sus familiares y sobrinos ruegan á todos los fieles de la Diócesis, especialmente al venerable Clero y Comunidades Religiosas, le encomienden á Dios Nuestro Señor. En sufragio por su alma se celebrarán Misas en la capilla de la Purísima Concepción de esta Santa Iglesia Catedral, el sábado 13 del corriente, hasta empezar los Divinos Oficios.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

COGNAC DELEYTO

Otorgado por destilación especial de **VINOS VIEJOS** legítimos de Jerez

Con Aparatos Privilegiados

COGNAC MARCA 1 LEON

CLASES

EXTRA

Pídanse en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants

A. DELEYTO ETC. C.

Jerez de la Frontera

SAL DE DUERNAS

En esta salina se vende la sal á una peseta la fanega, sin perjuicio de que este precio sea alterado según las circunstancias de sus existencias.

Y como quiera que en varios pueblos de esta provincia se están vendiendo otras sales tomando el nombre de esta, que la hacen desmerecer, se hace saber al público para que no sufra engaño; pues para conocer la sal de DUERNAS basta pesar una fanega, y resultará con SIETE á OCHO KILOS MAS que las demás sales, resultando que la fanega de sal de DUERNAS pesa 57 kilos como mínimo; con esta operación basta para saber si es de DUERNAS ó está adulterada; su peso dice su clase, y su grano.

Los pedidos al administrador de esta salina.—(Córdoba) Espejo.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA** el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia. CORDOBA, Martín, y principales farmacias.

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de ázoe, oxígeno aire comprimido y balsémicas, pulverizaciones.

Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.

Dirección Médica: D. Teodoro Herrera y Barroso.

Horas de diez á cinco.

Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE SANTA VICTORIA 4
CÓRDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA
CÓRDOBA

Cebada superior Saónica, para dentro, 30 reales fanega.

En la estación 28 y 1/2 fanega.

Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.

En la estación 27 y 1/2.

TEMPORADA DE 1897

Máquinas Singer para coser



Máquina Singer para coser

para coser

Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIZAS SUELTAS

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14. AYUNTAMIENTO, 16

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosméticos de Franch, son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reaparecer. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro métrico de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barea y Marañón, Librería 26.

SANCHEZ É IGLESIAS

ESPARTERIA, NÚMERO 28, Y SOPORTALES DE LA PLAZA
VENTAS AL CONTADO

Cerdos á 5'50 kilo; lomo 72 arroba y 7 kilo; manteca 66 y 6 idem; pajarillas 46 y 4'50; tocino fresco 62 y 5'50; tocino añejo 69 y 6; huesos frescos 30 y 2'50; menudos de 34 á 36 uno.

Para fuera de la población

Tocino añejo 56 reales arroba; idem salado 55A3

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO

FABRICA

Victoriano Rivera, 6.

S. Alvaro 16, Casa de baños

CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Ciloncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD



No más Canas

AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su color primitivo.

Usado: Castaño, Moreno ó Negro. Basta una ó dos aplicaciones sin lavarse ni preparacion.

PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO SALLÉS, Pils. 73, Rue Turbigo, PARIS. VÉASE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

HEMANDADO POR AIBAF PISCO ME RESTA SUFRIR pone al hombre desfigurado, triste, meditando é irascendo. La cana de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y PABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inecente que se conoce hoy para producir este cambio, tan rápido y positivo. Destruye también la fidez que la carne comunica al aliento.

De venta, en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrera.

DOS PESETAS BOTE

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle La Pelotier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital, social de) DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar, que la Compañía las evalúa, al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta.

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Eusebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).

Teléfono 145.—Cochera 146



SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

AGRADABLE INFALIBLE

Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA

QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA



LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el

78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir.

Son Azucaradas.

Curan los dolores de cabeza

Curan la dispepsia

Curan el estreñimiento

Curan los desórreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO

EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Para desde el día de San Juan en adelante se arrienda la casa número 6 calle de San Eulogio: para verla, todos los días de doce á cuatro de la tarde, y para tratar del precio y condiciones, con su dueño, calle de las Comedias número 7 duplicado. s10-2

Pérdida. Desde la puerta de Callegos al paseo del Gran Capitán se extravió en la tarde del miércoles una cifra con iniciales M. V. y una corona. El que la hubiera encontrado y quiera entregarla en la redacción de este periódico, se le gratificará. s1-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo se hace de la casa calle Cister 3: para tratar, Santa Victoria 5. s10-2

SAL. En el nuevo depósito de este artículo, establecido en la plaza de San Nicolás de la Villa número 16, se vende en la actualidad, y al por mayor, á los precios siguientes: sal blanca fina de Aguilar, Rute y Duernas, á 20 reales fanega de 50 kilogramos; sal blanca mas gruesa, á 18 idem idem. Se entienden estos precios desde una fanega en adelante en almacén, pero en la misma casa hay carros para conducir hasta la puerta del domicilio del comprador que lo desee, abonando su arrastre. Para fuera de la capital á 7 reales fanega de 50 kilos, también llevando como minimum 10 fanegas. s10-1

Arrendamiento. Desde el día se hace del almacén esquina á la calle Guierrez de los Ríos y Realejo, con el número 74 á esta última, con estantería y mostrador, propio del dueño de la casa. También se hace de la casa principal y de campo, ya en junto ó por pisos, de la misma calle, con el número 83, con muchas habitaciones, graneros, cuartos etc. Desde San Juan el departamento alto interior de la casa número 111 calle de Santa María de Gracia. Y desde dicho día la casa de campo en la misma calle con el número 109 duplicado, con un hermoso granero y cuartos grandísimos: para tratar, con su dueño, calle Isaac Peral 3. s8-1

En la casa número trece plaza de las Cañas, se encuentra depositada una perra recién nacida, cacho, con las orejas caídas y con varios lunares, encontrada sin dueño conocido. s1-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 8 calle Mascarones, con jardín, sgrna de pie y muchas y cómodas habitaciones: para tratar, con su dueño, San Miguel número 5. s10-1

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de Alfaro número 36: para verlos, de once de la mañana á cuatro de la tarde. s10-2

La persona que desee hacerse de musetas de tulipanes, en la Carrera de la Estación número diez se venden en precios muy arreglados. s1-2